



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : DIANA ESMERALDA OCAMPO POVEDA
DEMANDADO : BLADIMIR VERANO FAJARDO
RADICACION : 2019-00158

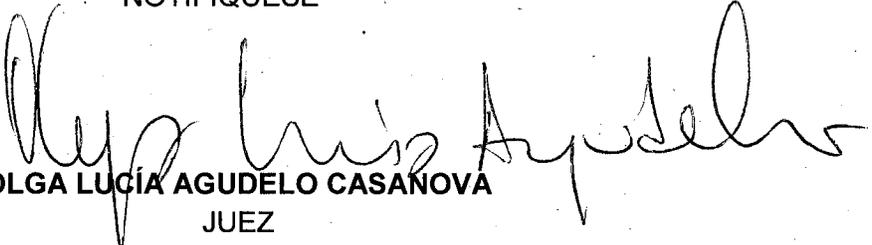
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de febrero de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de febrero de dos mil veinte (2020)

El juzgado se abstiene de darle trámite al escrito obrante a folio 110, toda vez que el señor BLADIMIR VERANO FAJARDO carece de derecho de postulación, toda petición deberán elevarla a través de abogado.

NOTIFIQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>002</u> del <u>10 7 FEB 2020</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
